



RESOLUCIÓN Nº 05 2 2
EXPEDIENTE Nº 5721-005443/14

NEUQUÉN, 11 ABR 2014

VISTO:

La Resolución Nº 0194/14 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se aprueba la creación de horas cátedra a fin de brindar la continuidad pedagógica a los alumnos que cursan el Plan de Estudio Nº 034 del Nivel Niños en la Escuela de Música de San Martín de los Andes;

Que en los Artículos 5º y 6º de la citada resolución se crean las mismas horas cátedra, es decir dos (2) horas de Enseñanza Artística Nivel Niños, DAG-6, Iniciación Musical III, Turno Compartido, Secuencia 299, Grado 5, Régimen Anual;

Que es necesario subsanar el error cometido y evitar inconvenientes de índole administrativo;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **EXCLUIR** a partir de la firma de la presente norma legal, el Artículo 6º de la Resolución Nº 0194/14, por los motivos expuestos en los considerandos.
- 2º) **ESTABLECER** que por la Dirección de Estético Expresiva se realizarán las notificaciones de práctica.
- 3º) **REGISTRAR** dar conocimiento a: Dirección General de Despacho; Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I; **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia; y **GIRAR** el Expediente a la Dirección de Estético Expresiva a los fines establecidos en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLANA
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FONTZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación